



Intervención de la Secretaría de
Relaciones Exteriores de la República

Plato Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular

Marrakech, Reino de Marruecos

10 de diciembre de 2018

- Sr. Secretario General de las Naciones Unidas;
- Señora Presidente de la Asamblea General;

El Gobierno de Guatemala desea expresar su agradecimiento al Reino de Marruecos por haber organizado el evento "Plato Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular" en Marrakech, el 10 de diciembre de 2018. Este evento es una oportunidad importante para discutir y abordar los desafíos de la migración en el mundo. El Gobierno de Guatemala respalda los esfuerzos de las Naciones Unidas y la comunidad internacional para promover una migración segura, ordenada y regular que beneficie a todos los países y pueblos.

El Gobierno de Guatemala se compromete a seguir trabajando en conjunto con la comunidad internacional para abordar los desafíos de la migración y promover una migración segura, ordenada y regular.

El Gobierno de Guatemala desea agradecer al Reino de Marruecos por haber organizado este evento importante y por haber proporcionado un espacio para el diálogo y la cooperación entre los países y pueblos.

El Gobierno de Guatemala desea agradecer al Reino de Marruecos por haber proporcionado un espacio para el diálogo y la cooperación entre los países y pueblos.

El Gobierno de Guatemala desea agradecer al Reino de Marruecos por haber proporcionado un espacio para el diálogo y la cooperación entre los países y pueblos.

El Gobierno de Guatemala desea agradecer al Reino de Marruecos por haber proporcionado un espacio para el diálogo y la cooperación entre los países y pueblos.

El Gobierno de Guatemala desea agradecer al Reino de Marruecos por haber proporcionado un espacio para el diálogo y la cooperación entre los países y pueblos.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

En ese sentido, el Pacto

de Fortalecimiento de la migración

de desarrollo social

de la sociedad

de responsabilidad compartida,

no criminalizando a la migración y sobre

todo por la región

de migración y sobre

de migración y sobre

de migración y sobre

de migración y sobre

de migración y sobre

una de las acciones

de migración y de s

de migración y de s

de migración y de s

de migración y de s

de migración y de s

de migración y de s

de migración y de s

de migración y de s



origen, tránsito, destino y retorno de las personas migrantes; atención a la migración...

Señor Presidente:

Guatemala

Internacional y las leyes nacionales que regulan el tránsito migratorio, con especial...

El artículo 18 de la Constitución establece que toda persona tiene derecho a salir del territorio...

El artículo 19 de la Constitución establece que toda persona tiene derecho a entrar al territorio...

El artículo 20 de la Constitución establece que toda persona tiene derecho a permanecer...

El artículo 21 de la Constitución establece que toda persona tiene derecho a salir del territorio...

El artículo 22 de la Constitución establece que toda persona tiene derecho a entrar al territorio...

El artículo 23 de la Constitución establece que toda persona tiene derecho a permanecer...

El artículo 24 de la Constitución establece que toda persona tiene derecho a salir del territorio...



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

Guatemala

condiciones que perm...

comunidades y las personas vivie en pe...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...